

Jefe o jefa de animación hotelera

Funciones:

- ✓ Liderar las actividades de fitness y las actividades deportivas y recreativas, excursiones, días temáticos, fiestas, talleres para personas adultas y para adolescentes.
- ✓ Coordinar y supervisar el equipo de animación en todas las actividades diurnas y nocturnas.
- ✓ Planificar el programa semanal de animación (fitness, deportes, espectáculos, talleres, juegos).
- ✓ Garantizar la calidad y dinamismo de los espectáculos nocturnos y eventos temáticos.
- ✓ Gestionar la comunicación entre el equipo y la dirección del hotel.

Se requiere:

- ✓ Alguna de las siguientes titulaciones: Turismo, Grado en Maestro (especialidad Educación Física), técnico o técnica superior en Enseñanza y Animación Socio-deportiva (TSEAS) o equivalente, Educación (todas las ramas), técnicos o técnicas en Educación Infantil, profesionales con experiencia en grupos juveniles y dinámicas de grupo, titulados o tituladas en Educación Física, monitores/as deportivos/as y monitores/as socioculturales.
- ✓ **Nivel de inglés B2** y un segundo idioma (mínimo B1): alemán, neerlandés, italiano, sueco, danés, portugués, checo o polaco. No es necesaria acreditación oficial de idiomas.
- ✓ Entusiasmo y flexibilidad, mentalidad abierta y motivación para trabajar en equipo.
- ✓ Se requieren, al menos, dos años de experiencia demostrable en animación hotelera.
- ✓ Disposición para aprender y habilidad para animar y entretener a la clientela durante la noche, participando en espectáculos, juegos en el escenario, mini discos, noches temáticas, etc.

Se deberán acreditar conocimientos mediante títulos y referencias.

Se valora:

- ✓ Dominio de la lengua alemana.
- ✓ Experiencia en baile clásico y moderno.
- ✓ Conocimientos en gestión de equipos y planificación de actividades.

Se ofrece:

- ✓ Curso de formación **obligatorio y gratuito** a cargo de la empresa **desde el 13 de abril al 1 de mayo de 2026** (fechas revisables según apertura de los hoteles).
- ✓ Contrato de entre 5 meses y medio y 6 meses, dependiendo de las fechas de apertura y cierre de los hoteles (fecha máxima de inicio del contrato: 1 de mayo hasta finales de octubre de 2026).



**Govern de les
Illes Balears**
Conselleria de Treball,
Funció Pública i Diàleg Social

soib
formació
i ocupació



- ✓ Salario según convenio colectivo de hostelería de las Illes Balears, 2300 € brutos al mes.
- ✓ Alojamiento y manutención a cargo de la empresa en uno de nuestros hoteles o apartamentos a compartir con el resto de tu equipo.
- ✓ Vuelos pagados (una vez finalizado y cumplido el contrato, al terminar la temporada, hasta un máximo de 100 € por trayecto).
- ✓ Oportunidad de practicar y mejorar tus idiomas.
- ✓ Un empleo donde cada día es diferente y divertido.
- ✓ Posibilidades de promoción interna.

Lugar de trabajo:

Hoteles de 3-4 estrellas en Mallorca, Menorca e Ibiza. Hoteles familiares y solo adultos.

Proceso de selección en Inca (Mallorca) en febrero-marzo de 2026: la empresa convocará a las personas preseleccionadas.